



LA POLICIA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA

La Policía, Guardia civil y Prisiones



Excmo. Sr. D. Ramón Echagüe y Méndez Vigo

Conde del Serrallo,
nombrado Director general de la Guardia Civil.

Núm. III.

Oposiciones de Policía

Se facilitan en la redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA, cuantos antecedentes necesitan los que pretendan tomar parte en las próximas oposiciones.

Silva, 31.—Madrid

FRANCISCO BRAVO

Constructor de artículos de viaje
y caza.

Costanilla de San Andrés, 2, principal

MADRID

G. BORKE

FOTÓGRAFO

Casa especial en ampliaciones artísticas, retratos para carnets y reproducciones de todas clases.

Sevilla, 16.—MADRID

El Figurín

Es la sastrería más económica de la Corte y donde más elegante se viste.

CASA BÉLENDEZ

Hortaleza, 28, (esquina á Infantas)

MADRID

Impermeables

Géneros INGLESES

Grandes talleres de Jaime Font

Se facilitan á plazos á los señores Jefes y Oficiales del Ejército.—Pídanse muestras y tarifa.

Espuz y Mina, 12, pral. Madrid.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Enseñanza por correo de los sistemas modernos de identificación personal.

Redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA

Silva, 31.—Madrid

TALLERES DE FOTOGRAFADO

A cargo de D. JOSÉ FUGUET

Ferraz, núm. 21.—MADRID.—Teléfono 3.558

Especialidad en trabajos de lujo, grabados de todas clases, en negro y varios colores.

ESMERO Y PRONTITUD

== PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES ==

LA POLICÍA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA LA POLICIA, GUARDIA CIVIL Y PRISIONES

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Director: GERARDO DOVAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes	1,00 pesetas.
Seis meses	5,00 ,
Año	10,00 ,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Silva núm. 31, Madrid
Número suelto 50 céntimos.

SUMARIO

«Formando entrañas», por Gerardo Doval.—«Principios generales sobre la policía», por Emilio Casal.—«Segundo Congreso Penitenciario Español», (continuación), por José María Valdés.—«Información extranjera». —«Signos y abreviaturas». —«Correspondencia».

COLECCIONES.—Sistema dactiloscópico de Oloriz y Retrato hablado de Bertillón.—Legislación de Policía.—Album de reseñas morfológicas.—Problemas de identificación.

FORMANDO ENTRAÑAS

II

La Policía no puede ser una cosa estacionaria, sujeta á anquilosis ni á entumecimientos eternos; ha de ser, eso sí, un organismo sujeto á crecimiento, mejora, educación y selección. Lo contrario sería absurdo, como absurdo es anclar en formas definitivas las formas transitorias, pedir un siste-

ma fijo de cristalización para lo que tiene que ser dúctil, progresivo, rectificable, transformable, porque la Policía es un órgano supletorio que la sociedad creó para servirse de él cuando su vida, su conservación y su pureza lo requieran. Han, pues, de marchar por carriles paralelos, la sociedad que se modifica, se adiestra, se metamorfosea y su órgano complementario: la Policía.

Si la Policía quedase á la zaga por encadenarla á formulismos, á prejuicios, á errores ó á tipos rudimentarios, á la sociedad le resultaría inútil, tan inútil como sería en las guerras de ho-gaño la culebrina ó el mosquete defendiéndose de obuses, de ametralladoras y de bombas explosivas.

Y no nos referimos, claró está, á su valor funcional, sino á su estructura administrativa, pues aun cuando se crea lo contrario, aquél depende de

ésta, como depende la solidez y la gallardía de un puente de las vigas y de las pilastras fundamentales.

Apuntábamos en nuestro artículo anterior—horro de otro mérito que el de la buena intención y el del leal convencimiento—la idea de integración, fusión si se quiere, de las diversas ramas policiacas. Insistimos en nuestro criterio y al insistir lo ampliamos.

Fusión no es confusión, ni siquiera poda de personalidad: en nuestro sentir es armonía y homogeneidad. Se trata de luchar contra un enemigo perturbador, y de viejo es sabido el mal resultado que en campaña han dado las huestes reclutadas aquí y allá, carentes de todo nexo central é íntimo, desprovistas de unidad en la acción y por ende de eficacia en el resultado.

Hemos hablado de fundir vidas, porque creemos que la suma no puede hacerse con sumandos heterogéneos y el Estado demanda el orden interno á una suma: Guardia civil, más vigilancia, más seguridad, esto es, sumandos.

Dinamo no es lo mismo que mecanismo directamente aplicado á un trabajo específico. Sin ser lo mismo, la correa de transmisión les hermana, concierta sus funciones respectivas, auna sus actividades.

Esto deseáramos en nuestra patria, porque Icaro queriendo volar no tuvo un motor y los motores no se remontaron hasta que se le adosaron alas.

Pasándonos á otro campo de alegorías diríamos: cada astro tiene su órbita, y se formó de un modo autónomo con respecto á los demás; pero el sol

armoniza, concierta, regenta sus movimientos. No porque ansiemos un eje central, un sol, un núcleo directriz para la Policía, pretendemos tachar el sistema planetario ni borrar sus órbitas y trayectorias.

Una Policía, la de vigilancia equivale á los ojos. Otra, la de seguridad y aun la de Guardia civil, representan los brazos que atrapan, aferran y retienen lo que los ojos han considerado presa legal por vulneradora de las Leyes.

Ceguedad supina y dislate soberano sería pensar en confundir ojos y brazos, más no lo es, ni mucho menos, ansiar que el perro de busca (no se vea en el símil irrespetuosidad ni doble sentido) y el montero, se comporten con sumisión á su fin propio é inconfundible y siempre bajo la autoridad y el mando de quien por igual haya de disponer sagaz y prudentemente de sabuesos y cazadores.

Lo que de esta norma se separe favorecerá enormemente, decisivamente al objeto de la caza: al delincuente.

Si la legislación actual está plasmada, en cuanto á la Policía, en sentido distinto ú opuesto, refórmese. Pedir la reforma de las Leyes no es violarlas, ni siquiera será censurable, puesto que no es lo mismo pedir la demolición de una vivienda inhospita y malsana que prenderle fuego ó volarla con pólvora.

El progreso es una transformación hacia adelante de todo, aun cuando parezca antitético y paradógico que se llame progreso al incremento de lo malo, de lo pernicioso, de lo morboso.

Se dice que el mal progreso, lo que monta tanto como decir que avanza, que se extiende, que cunde dominador.

Pues bien, si el progreso alcanza á estas zonas funestas de la sociedad ¿qué cosa más racional y lógica que salirle al paso con el progreso más radical y extenso de sus diques, de su terapéutica, de sus extintores?

Menester se hace huir de los filos, no siempre limpios, de la caricatura, y para ello nada mejor que no obstinarse en perseguir sobre el caballejo caduco de la tradición los automóviles y las aeronaves de hoy.

La policía se refina, se lima se pulimenta, agudiza su sensorio mediante la ciencia. Basamento de sus perfecciones ha ser ineludiblemente su vigor central, su robusted administrativa, difícil de lograr y de consolidar si el sentido común diciendo: *sumad*, es vencido por el prejuicio y la rutina que tercamente *replica: disociad*.

La armonía no mata la independencia; si así no aconteciese se daría el absurdo de que el ritmo fuese la anarquía, la arritmia.

La armonía no excluye la variedad sino que la proporciona, porque armonía no es otra cosa que «la conveniente proporción y correspondencia de unas cosas con otras».

En la policía nosotros buscamos un acorde perfecto, sabedores de que solo así será útil á la salud del Estado.

Todo esto casa á maravilla con el concepto actual y netamente científico de la delincuencia y de la libertad individual; pero como ya no volveremos rotundamente lo aseguramos— so-

bre lo que dicho queda, hablaremos de ambas cuestiones en sucesivos artículos, tasando el valor intrínseco de la *equivocación* en lo policiaco y estudiando su profilaxis más adecuada, los medios que inmunicen casi totalmente á la policía contra el riesgo del yerro, de lo que el vulgo denomina despectivamente *plancha*, raíz y fuente de su desprestigio y de su esterilidad.

GERARDO DOVAL.

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE POLICIA

La palabra Policía, tomada en su acepción más lata, significó, desde antiguo algo así como *discerdimiento de la Ciudad*, velando esta Institución por la protección y defensa de lo bueno, separando lo inútil. Extensiva la palabra Ciudad al moderno Estado, continúa aquélla con idéntica significación.

Es la Policía una de las funciones más elevadas de la Sociedad organizada, y esto mismo prueba su excepcional importancia. Su necesidad surge cuando los Organismos sociales llegan á un determinado desarrollo, dándose perfecta cuenta de que forman un Todo superior, con vida independiente de los individuos que los componen, conocen su derecho innato á la vida, que se la proporciona la seguridad y cuidado de la de sus ciudadanos, y entonces aparece la necesidad de evitar los peligros y ataques que, relajando las costumbres, poniendo en peligro la seguridad interior y exterior del Estado, de la Provincia, del Municipio y de sus habitantes en su persona y bienes, pueden dar al traste con su viabilidad política.

Teniendo en cuenta el doble aspecto humano, es necesario *prevenir* al espíritu y al cuerpo de las influencias extrañas que

los amenacen, y entonces aparece la Policía con su característica función *preventiva*, tratando de cerner, separar y alejar aquéllas. En este sentido también se habla de la Policía social en todos los ramos de la Administración, siendo, por tanto, el móvil de ésta la higienización social, á diferencia de la función punitiva que actúa más directamente, curando el mal de que ya estamos atacados. Es, por decirlo así, aquélla la *Higiene* y ésta la *Terapéutica* sociales, y sabido es que *más vale prevenir que curar*.

El delito, como algo que se da fuera de nosotros mismos, tiene todos los caracteres de los actos humanos, marcándose en él, por consiguiente, eso característico y propio de aquellos que revela la persona del que los ejecuta y la deja traslucir. Es decir nuestras acciones, nuestros trabajos, nuestras obras, nuestras costumbres, van marcadas de algo peculiar que nos pertenece, algo así como el *marchamo* de nuestra personalidad. Y para demostrarlo, supongamos á una persona educada de cualquier ramo del arte: la pintura, por ejemplo; ve un cuadro de un pintor notable, y por el colorido, por la expresión, por el argumento, deduce quién fué su autor, sin necesidad de ver la firma; de aquel conjunto surge la personalidad de quien lo hizo. Tengamos una persona educada en la música, y oyendo, deduce al autor; pues bien, sentados estos precedentes, nos conducen lo primero á educar nuestras facultades para la profesión á que nos dedicamos, y una vez conseguido, tomar como base de nuestras investigaciones algo real, ese elemento que deja traslucir nuestra personalidad, lo que en el *argot* del delincuente se conoce con el nombre de *trabajo ó registro*, que es el medio, modo ó forma, empleados por aquél para perpetuar el delito. Una fisonomía, una cara, están sujetas á mudanzas; pero las actitudes, la posición determinada que ocupa un individuo, el lugar en que se encuentre, los útiles que

se le ocupen y las notas características del delito cometido, es algo permanente é inalterable que rara vez puede engañarnos. Aquéllo es pretender conocer al delincuente habitual únicamente por su cara, sujeto á todos los errores resultantes del dato de los sentidos, mientras que el otro procedimiento es consecuencia de esa polémica interna que da como resultado un juicio, que es fundamento de la Lógica.

El aforismo *el delincuente deja su tarjeta*, debemos tenerle presente en todo momento, y para poder entrarle, hay que conceder importancia á los más insignificantes detalles, hoy aún más dignos de tenerse en cuenta, puesto que la dactiloscopia, poderoso auxiliar nuestro, puede revelárnosla; y ya que la nota práctica es la que informa nuestro trabajo, sirva de ejemplo y prueba el hecho siguiente: Pasaba el que nos proporcionó este dato por una calle, oyó voces que, demandando auxilio, partían de los sótanos de una tienda; penetró en el establecimiento, y encontró á un hombre con las manos ensangrentadas; estaba herido en el pecho. Se le envió á la Casa de Socorro, practicándose un minucioso registro en el sótano, que dió como resultado el hallazgo del arma; no era bastante; se buscó la *tarjeta*. En un rincón había un periódico arrugado, se extendió, tenía marcadas señales de haberse limpiado dedos manchados de sangre, se recogió cuidadosamente, se roció de plombajina, y salieron dactilogramas. Fueron detenidos cinco. El herido afirmaba que la lesión que padecía había sido casual; pero aquella plombajina demostró con claridad meridiana que el periódico había sido tocado por dos personas. La cosa fué sencilla; se sacaron los dactilogramas al individuo y á los cinco restantes; los dedos coincidían con las huellas dactiloscópicas del diario. La *tarjeta* aparecía, probando plenamente la verdad de la frase; lo difícil es saber buscarla, y que pueda estar á nuestro alcance. Queda demostrado, pues, que una de las con-

diciones más exigibles á los funcionarios de la Policía, es la observación, y el método deductivo ó experimental es el que nos conducirá á los mayores éxitos. Y terminaremos diciendo que nuestros primeros esfuerzos han de dirigirse siempre á educar, cultivar y ejercitar especialmente el sentido de observación, porque sabido es que las facultades y órganos se desarrollan y perfeccionan en razón directa de su ejercicio.

EMILIO CASAL.

Segundo Congreso Penitenciario Español

(Continuación).

Y este es otro motivo para que todos procuremos que arraiguen en España estos Congresos quinquenales.

Existe dichosamente en nuestra Patria medio ambiente adecuado para que esta labor sea fructífera.

Lo prueba hasta la evidencia el excelente libro, aún no circulado, de D. Alvaro López Núñez, autor meritísimo que ha revelado á propios y á extraños la multitud de establecimientos piadosos que atesora España para la protección de la infancia abandonada y de la juventud viciosa y delincuente.

Lo tuvo en «El Padre de Huérfanos» la encantadora Valencia y por ello mereció inaugurar la serie de estos Congresos en España, puesto que con aquella institución se adelantó á los pueblos que en tan humanitaria empresa marchan al frente del progreso.

Lo tuvo, famosísimo, en la institución de «Los Toribios» la sin par Sevilla.

Los tiene, con el asilo «Toribio Durán», la cultísima Barcelona.

Por todo ello, estas célebres ciudades españolas, son acreedoras á que en ellas se celebren los Congresos sucesivos, toda vez que fueron y son maestras en la obra admirable de practicar el bien social, suma y compendio de muchos bienes individuales.

No existiendo nada al acaso, sino cuando concurren condiciones adecuadas, es evidente que los esfuerzos de los sembradores del bien harán que sea abundante la cosecha.

Los Congresos penitenciarios tienen la trascendentalísima misión de aunar inteligencias preclaras y de reunir á hombres de buena voluntad para que consigan aminorar el delito que consume y destruye en todas las esferas de la actividad humana; para evitar la reincidencia, verdadero cáncer social, porque los delincuentes contumaces minan y corroen los más sólidos cimientos del orden, y, por último, para acrecentar el bien, que es, providencialmente, difuso y fecundo, como las ideas verdaderas son las semillas más útiles á la humanidad.

Esta convocatoria al Segundo Congreso Penitenciario Español, que debe celebrarse en la más populosa capital de la bellísima región gallega durante la estación adecuada para verificar excursiones en la Suiza española y principalmente á la monumental ciudad de Santiago, centro de grandísima importancia por el cultivo de las ciencias, que prestará cooperación valiosísima, coincidirá con las populares festividades al Patrón de España y con la conmemoración al heroísmo de María Pita, siendo un llamamiento á todas cuantas personas deseen cooperar á la grandeza de la Patria, á fin de que, si no marcha al frente de los pueblos

como en otras épocas venturosas, al menos no permanezca estacionaria ni quede retrasada en la obra imprescindible y providencial del humano progreso.

JOSÉ MARÍA VALDÉS RUBIO.

Catedrático de Derecho penal de la Universidad Central.

CUESTIONARIO Y PONENCIAS

ÍNDICE DEL CUESTIONARIO

SECCIÓN 1.^a—*Legislación penal*.—1.^a Cuestión. Delincuencia de los Menores de edad.—2.^a Delitos colectivos.—3.^a El arbitrio judicial.—4.^a La remisión condicional y las penas pecuniarias.—5.^a Protección de los libertos.—6.^a Rehabilitación de los condenados.—7.^a La pena de muerte y sus substitutos penales.

SECCIÓN 2.^a—*Prevención de los delitos*.—1.^a Cuestión.—Disminución de la delincuencia.—2.^a Orientación de la escuela.—3.^a Supresión de las casas de bebidas alcohólicas.—4.^a Medios de combatir la pornografía y la prostitución.—5.^a Idem la mendicidad, la vagancia y los juegos ilícitos.—6.^a La identificación dactilar.

SECCIÓN 3.^a—*Política penal*.—1.^a Cuestión. Potestad reglamentaria de la Administración en materias penal y penitenciaria.—2.^a Instituciones sociales y políticas en relación con la delincuencia.—3.^a Las canciones patrióticas como medio educativo.—4.^a El trabajo en las prisiones.—5.^a Los economatos en las prisiones.—6.^a Colonias agrícolas y destacamentos penales.—7.^a Colonias penitenciarias exteriores

SECCIÓN 4.^a—*Régimen penitenciario*.—1.^a Cuestión. Arquitectura penitenciaria.—2.^a Organización arquitectónica de los manicomios judiciales.—3.^a Servicio penitenciario.—4.^a Misión de los Párrocos, de los Capellanes y de los Maestros en las prisiones.—5.^a Función de los Médicos en las prisiones. Su intervención en las Juntas de

Patronato.—6.^a El castigo corporal en las prisiones.

SECCIÓN 5.^a—*Cuestiones relativas a los menores de edad*.—1.^a Cuestión. Cumplimiento de la legislación protectora de la infancia y de la juventud.—2.^a Alcohólico infantil.—3.^a Colonias educadoras de jóvenes abandonados ó pervertidos.—4.^a Tribunales para jóvenes delincuentes.—5.^a Asilos de corrección paternal y colocación en familia.—6.^a Reformatorios de jóvenes.—7.^a Liberación condicional.—8.^a La emigración como coronamiento de la educación protectora de los menores de edad.

TEMAS DE DISCUSIÓN Y PONENCIAS

SECCIÓN PRIMERA

Legislación penal

Tema 1.^o—Causas del aumento de la delincuencia de los menores de edad. Remedios más adecuados

Ponentes.—Excmo. Sr. D. José Sanchis Bergon.—Sr. D. Pascual Testor.—Sr. D. Manuel Casas Fernández.—Sr. D. Inocencio Jiménez Vicente.—Sr. D. Manuel Armengol y Bas.—Sr. Don Luis Suñé Medán.—Sr. D. Jaime Teixidó Serra.—Sr. D. José Pedragosa.—Sr. D. Pedro Isaac Rovira Carreró.—Sr. D. Víctor Melchor Farré.

Tema 2.^o—Causas de la alarmante frecuencia de los delitos colectivos. Sus remedios más adecuados y eficaces.

Ponentes.—Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.—Excmo. Sr. Conde de Torreánaz.—Excmo. señor D. Javier Ugarte.—Excmo. Sr. D. Félix Aramburu Zuloaga.—Ilmo. Sr. D. Melchor Salvá.—Ilmo. Sr. D. Rafael Salillas.—Ilmo. Sr. D. Luis Simarro.—Ilmo. Sr. D. José María Valdés Rubio.

(Continuad)

Información extranjera

Cuando aparezcan estas líneas ya habrá terminado el 4.^o curso instructivo de Poli-

cia científica, especial para inspectores, comisarios y altos empleados de la policía de Berlín.

Al igual que en años anteriores, han acudido también en éste infinidad de funcionarios del Cuerpo provincial de Policía y bastantes empleados de los gobiernos comunales del reino de Prusia.

En este curso, á más de la explicación de los nuevos procedimientos á emplear y de las discusiones abiertas sobre los mismos, se han tratado otros temas diferentes cuyo conocimiento son muy convenientes, sino necesarios, para todo policía. Dichos temas han versado sobre las diferentes ramas de Medicina, Química y Fotografía, Psicología, Psiquiatría y Técnica criminal. En la explicación de estos temas y dirección de los estudios correspondientes, han tomado parte no solo los directores y profesores de la Escuela Real é Imperial de Policía, sino también varios médicos, químicos y renombradas personalidades de todas las ramas de la ciencia, afines á los estudios comprendidos. A más de estas conferencias y estudios teóricos, los asistentes á este curso, han girado varias visitas de inspección instructiva á diversos centros oficiales, entre ellos á las Cárceles, al Museo Criminológico, á la Estación Central de Telégrafos, á los Depósitos de cadáveres, Laboratorio Municipal y Parques de Sanidad é Higiene.

12.º Congreso de la Unión Internacional Criminalista

Del 27 al 31 del próximo mes de Agosto se celebrará en Kopenhague, bajo la presidencia de honor del Ministro de Justicia de Dinamarca, Sr. Bölow la 12.ª Asam-

blea de esta Federación. En la orden del día se discutirán los siguientes temas ó cuestiones:

1.ª La ley necesita introducir determinadas garantías de seguridad para la sociedad contra los malhechores, los cuales en vista de sus reincidencias, de su género de vida ó por sus cualidades personales aparecen generalmente peligrosos. La ley debe precisar, en que caso se presenta la necesidad de reprimir esas reincidencias, géneros de vida ó cualidades personales generales. (Disertarán sobre este tema los Profesores Nabokff, Garrand y Cornateano).

2.ª La transformación de las instrucciones jurídicas y su enseñanza á los empleados, los cuales con la solución de las cuestiones sobre el peligro general, adquirirán gran confianza. (Por el profesor Dr. Heimberger).

A su debido tiempo pondremos á nuestros lectores al corriente del resultado de estas conferencias y debates, los cuales se presentan por demás interesantes.

EL CORRESPONSAL

El derecho y el deber son como las palmeras: no dan fruto sino creciendo el uno al lado del otro.

LAMENNAIS.

El objeto de la educación es desarrollar en el individuo toda la perfección de que es susceptible.

KANT.

La publicidad del crimen y la celebridad que se le concede enjendran el crimen.

BULWER LYTTON.

Signos y Abreviaturas

(Continuación).

ABREVIATURAS

Arqueado
 Asesinato.....
 Atentado.....
 Atravesado.....
 Auricular (dedo)
 Azul (iris).....
 Bajo.....
 Biacodado.....
 Bicóncavo.....
 Bigote.....
 Bifurcación
 Bilobado.....
 Blasfemo.....
 Cabello
 Cabeza.....
 Castaño (iris)
 Cicatriz.....
 Circular.....
 Claro.....
 Comisura.....
 Cóncavo.....
 Confundido
 Concentrica (aureola).....
 Convexo
 Corto.....
 Coyuntura
 Daños (delito).....
 Daños (falta).....
 Debajo.....
 Delitos contra la honestidad.....
 Delitos contra la libertad y seguridad.....
 Derecha.....
 Descendiente ..
 Descuberto.....
 Desobediencia (delito)
 Desobediencia (falta).....
 Desviado.....
 Detenido.....

arq.
 As.
 Ato.
 Tra.
 O.
 1.^a
 b.
 bicod.
 bicav.
 Big.
 bifr.
 bilob.
 B.
 cabll.
 cab.
 4.^a
 C/
 cir.
 cl.
 Coms.
 cav.
 f.
 c.
 vex.
 cort.
 coya.
 Dñ.
 (Dñ).
 —
 Hon.
 L S.
 8
 d.
 decb.
 Des.
 (Des).
 dv
 D.

Elevado..... e.
 Embriaguez Em.
 Eminente..... em.
 Encorvado..... encorv.

(Continuará).

CORRESPONDENCIA

Vigilancia

J. M. —Barcelona.—Tendremos en cuenta su ofrecimiento. Se le envían los boletines que pidió.

T. S. —Valencia.—Recibidas las suscripciones que envía. De lo otro ya veremos por tener compromisos adquiridos.

J. de C. —Madrid.—Gracias por su amabilidad. Las soluciones que envía están bien y con muchos datos curiosos.

E. G. M. —Barcelona.—Como usted quiera por meses ó trimestres. La forma de hacer el pago es adelantado y por giro postal.

M. T. —Barcelona.—Recibida la suscripción.

J. S. P. —Madrid.—Mil gracias por su atención y cerebro muchísimo que le haya gustado esta Revista.

J. V. E. —Barcelona.—Se le envió el número que pide. Gracias por su ofrecimiento que tendremos en cuenta.

Guardia Civil

J. O. G. —Córdoba.—Las oposiciones de vigilancia no se sabe aun la fecha en que se anunciarán ni el número de plazas que han de pedir.

M. G. Ch. —Al Ministro de la Gobernación por conducto de sus Jefes. Se acompaña la partida de nacimiento. El 20 por 100 que se reserva es para sargentos. Cuando se anuncien oposiciones ampliaremos detalles.

Prisiones

J. C. —Recibido giro y queda á su disposición.

M. R. P. —Si señor. Por mi parte no hay inconveniente.